

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie A,
PROYECTOS DE LEY

10 de marzo de 1980

Núm. 93-III

DICTAMEN DEL PLENO

Concesión de un suplemento de crédito por importe total de 102.164.200 pesetas, al presupuesto en vigor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para atender al pago de los gastos originados con motivo del accidente sufrido por el petrolero griego «Andros Patria».

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su reunión del pasado día 4 de marzo de 1980, aprobó, en sus propios términos, el dictamen emitido por la Comisión de Presupuestos sobre el Proyecto de Ley sobre concesión de un suplemento de crédito por importe total de 102.164.200 pesetas al presupuesto en vigor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para atender al pago de los gastos originados con

motivo del accidente sufrido por el petrolero griego "Andros Patria", que aparece publicado en el "BOCG" número 93-II, de la Serie A, correspondiente al día 18 de febrero de 1980.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 90 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla Alsina.

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Paseo de Onésimo Redondo, 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.589 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID